

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEGAVINADAB CIA. LTDA..
CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 09H00 horas, en las oficinas situadas en **CAPITAN NAJERA 4900 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22ava.** se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA SEGAVINADAB CIA. LTDA**, con la concurrencia de:

- A. MARIA PATRICIA BARZOLA CAMBA**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Quinientos votos. Y
- B. TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA**, propietario de **NUEVE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho **NUEVE MIL QUINIENTOS** votos.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIEZ MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios la Señor **TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la **SRA. YILDA VIVIANA MURILLO ANDRADE**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **SOCIOS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara

instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los socios concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

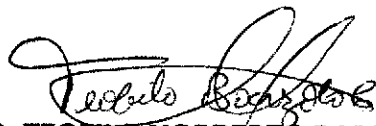
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. MARIA ANGELICA VACA MURILLO** y revisados por el Comisario **C.P.A. JOHN ESPINALES**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA.- F) MARIA PATRICIA BARZOLA CAMBA**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 06 de Marzo del 2018.



SR. TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA
SEGAVINADAB CIA. LTDA.